

24 de septiembre de 2021

Señora

Maria Eliette González Pérez

Gerente de Proyecto

Banco Mundial

Su Despacho

Ref: Proyecto para el Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana. Cr. 6696-HN – Cumplimiento de Condiciones Adicionales de Efectividad

Distinguida Señora González:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Acuerdo de Financiamiento No. 6696-HN ("Acuerdo de Financiamiento") por un monto de Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 45,000,000), suscrito el 03 de junio de 2021, a través del cual se financiará la ejecución del Proyecto para el Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana.

Al respecto, le informamos que hemos preparado y adoptado el Manual Operativo del Proyecto en manera y con contenidos aceptables para la Asociación (se adjunta No Objeción del Banco Mundial con fecha 21 de septiembre de 2021); y que, de igual manera se ha establecido, según lo dispuesto en la Sección I.A.1 (b) del Anexo 2 del Acuerdo de Financiamiento, la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). Cabe destacar que hemos concluido satisfactoriamente el proceso para el personal clave de la UGP, teniendo seleccionadas las siguientes posiciones:

- Belinda Borjas, Coordinadora del Proyecto
- Yosmira Escobar, Especialista en Adquisiciones
- Yolanda Ponce, Especialista en Gestión Financiera

Dado que no se cuenta con recursos para contratar el personal seleccionado previo a la Efectividad del Proyecto, se delegarán temporalmente las funciones del personal clave de la UGP a funcionarios que actualmente laboran en INVEST-Honduras y que están vinculados a proyectos del Banco Mundial, siendo estos los siguientes: i) Francisco Posas como Coordinador del Proyecto; ii) Olvin Bracamonte como Especialista en Adquisiciones; y iii) Angie Rodriguez como Especialista en Gestión Financiera. Luego de la declaración de efectividad y la asignación de recursos se procederá con la contratación inmediata del personal seleccionado de la UGP.

En base a lo anterior, damos por cumplidas las Condiciones de Efectividad del Proyecto de Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana establecidas en la Sección I.A.2 del Anexo 2 del Acuerdo de Financiamiento.

Sin otro asunto particular, nos suscribimos de usted con muestras de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente.



Ing. José Ernesto Leizaola
Comisionado Ejecutivo
Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-Honduras)

cc: Ing. Jose Alberto Benítez Portillo, Comisionado INVEST-Honduras
Ing. Leana Martínez, Comisionada INVEST-Honduras
Ing Francisco Posas, Gerente de Desarrollo Rural
Archivo